

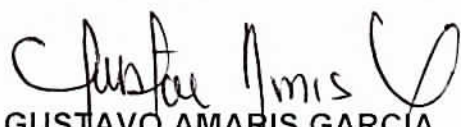
EL DIRECTOR GENERAL Y EL CONTADOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EXPEDIDA POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, NOS PERMITIMOS

CERTIFICAR:

Que los Estados Financieros de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" identificada con NIT No. 892.301.483-2, con corte a Diciembre 31 de 2018, fueron tomados de los libros de contabilidad, llevados conforme a las Normas del Régimen de Contabilidad Pública y que las cifras registradas en ellos, reflejan la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Corporación, con corte a diciembre 31 de 2018.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos de la Corporación, con corte a diciembre 31 de 2018.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal de la Corporación, con corte a Diciembre 31 de 2018.

La presente se expide en Valledupar, a los quince (15) días del mes de febrero de Dos Mil Diecinueve (2019).


JULIO RAFAEL SUAREZ LUNA
Director General
GUSTAVO AMARIS GARCÍA
Contador General

www.corpocesar.gov.co
Km 2 via La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR NIT: 892.301.483 - 2 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Periodo contable terminado el 31/12/2018 (Cifras en pesos colombiano)		
	NOTAS	31/12/2018
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo	(1)	7,152,433,669.95
Depósito en Instituciones financiera		680,103,267.01
Efectivo de uso restringido		6,472,330,402.94
Cuentas por cobrar	(2)	35,418,719,997.56
Contribuciones, tasa e ingresos no tributarios		35,340,908,546.56
Otras cuentas por cobrar		77,811,451.00
Total Activos corrientes		42,571,153,667.51
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad, planta y equipo	(3)	23,564,826,693.79
Terrenos		3,719,575,880.00
Maquinaria, planta y equipo en montaje		573,819,982.31
Bienes muebles en bodega		226,908,270.80
Edificaciones		17,694,504,078.42
Maquinaria y equipo		82,975,034.32
Equipo médico y científico		1,787,229,840.55
Muebles, enseres y equipo de oficina		616,299,306.74
Equipos de comunicación y computación		573,526,340.39
Equipos de transporte, tracción y elevación		252,991,898.00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		16,476,202.00
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo		(1,979,480,139.74)
Otros activos	(4)	6,462,200,689.58
Avances y anticipos entregados		6,162,200,689.58
activos intangibles		300,000,000.00
Total Activos no corrientes		30,027,027,383.37
TOTAL ACTIVO		72,598,181,050.88
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Préstamos por pagar	(5)	96,436,275.58
Financiamiento interno de corto plazo		96,436,275.58
Cuentas por pagar		9,978,900,030.17
Adquisición de bienes y servicios nacionales		4,271,121,935.74
Recursos a favor de terceros		4,258,275,138.11
Descuentos de nómina		17,181,918.00
Retención en la fuente e impuesto de timbre		483,718,167.54
Impuestos, contribuciones y tasas		244,664,263.98
otras cuentas por pagar		703,938,606.80
Beneficios a los empleados		88,490,084.00
Beneficios a los empleados a corto plazo		88,490,084.00
Provisiones		453,401,338.00
Litigios y demandas		453,401,338.00
Otros pasivos		107,815,479.01
Avances y anticipos recibidos		53,869,507.01
Recursos recibidos en administración		53,945,972.00
Total pasivos corrientes		10,725,043,206.76
TOTAL PASIVO		10,725,043,206.76
PATRIMONIO		
Capital Fiscal	(6)	52,012,304,878.66
Resultado del ejercicio		9,230,557,410.67
Impactos por la transición del nuevo marco de regulación		630,275,554.79
TOTAL PATRIMONIO		61,873,137,844.12

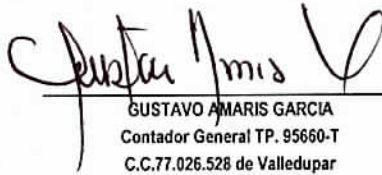
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Periodo contable terminado el 31/12/2018

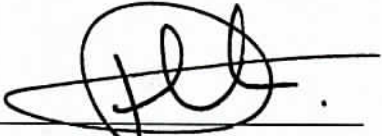
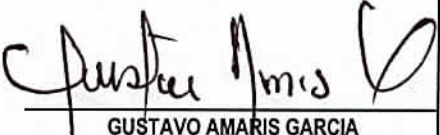
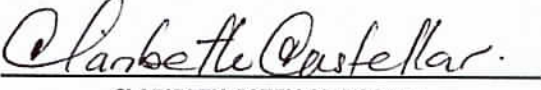
(Cifras en pesos colombiano)

	NOTAS	31/12/2018
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuentas de orden deudoras	(7)	0.00
Deudoras de Control		754,367,493.00
Deudoras de control por contra (CR)		(754,367,493.00)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0.00
Pasivos Contingentes	(7)	0.00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		(460,682,196,760.00)
Pasivos contingentes por contra (DB)		460,682,196,760.00
 JULIO RAFAEL SUAREZ LUNA Director General C.C. 77.177.843 de Valledupar  GUSTAVO AMARIS GARCIA Contador General TP. 95660-T C.C.77.026.528 de Valledupar  CLARIBETH CATELLAR POSADA Revisor Fiscal - TP. 155509 -T C.C. 49.718.033 de Valledupar		

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR**NIT: 892.301.483 - 2****ESTADO DE RESULTADOS**

Por el período comprendido entre Enero 01 hasta Diciembre 31 de 2018

(Cifras en pesos colombiano)

	NOTAS	31/12/2018
INGRESOS FISCALES	(8)	
Ingresos no tributarios		24,889,572,799.49
Sistema General de Regalias		592,472,210.45
Otras Transferencias		990,362,032.98
Fondos Recibidos		36,743,445,290.07
Operaciones de Enlace		1,241,904,665.99
Operaciones sin flujo de efectivos		6,186,000.00
TOTAL INGRESOS FISCALES		64,463,942,998.98
OTROS INGRESOS	(8)	
Financieros		24,424,057.37
Ingresos Diversos		4,456,521,433.38
TOTAL OTROS INGRESOS		4,480,945,490.75
TOTAL INGRESOS		68,944,888,489.73
GASTOS	(9)	
Gastos de Administración y de Operación		13,675,402,307.35
Provisiones agotamiento depreciaciones		599,382,364.28
Gasto Público social		45,041,352,288.14
Recaudos		330,671,297.99
Otros Gastos		67,522,821.30
TOTAL GASTOS		59,714,331,079.06
RESULTADO DEL EJERCICIO		9,230,557,410.67
 JULIO RAFAEL SUAREZ LUNA Director General C.C. 77.177.843 de Valledupar  GUSTAVO AMARIS GARCIA Contador General TP. 95660-T C.C.77.026.528 de Valledupar  CLARIBETH CATELLAR POSADA Revisor Fiscal - TP. 155509 -T C.C. 49.718.033 de Valledupar		

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras en pesos colombiano)

DESCIPCION	AÑO 2018	DISMINUCIONES	AUMENTOS	AÑO 2017
PATRIMONIO	61,873,137,844.12	1,028,248,479.51	8,008,424,051.49	54,892,962,272.14
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOB IERNO	61,873,137,844.12	1,028,248,479.51	8,008,424,051.49	54,892,962,272.14
Capital Fiscal	52,012,304,878.66	0.00	7,378,148,496.70	44,634,156,381.96
Resultado del Ejercicio	9,230,557,410.67	1,028,248,479.51	0.00	10,258,805,890.18
Impactos por la Transición del Nuevo Marco de regulación	630,275,554.79	0.00	630,275,554.79	0.00



JULIO RAFAEL SUAREZ LUNA
Director General
C.C. 77.177.843 de Valledupar



GUSTAVO AMARIS GARCIA
Contador General TP. 95660-T
C.C. 77.026.528 de Valledupar



CLARIBETH CASTELLAR POSADA
Revisor Fiscal TP.155509 -T
C.C. 49.718.033 de Valledupar

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. Nota. Naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal

La Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", es un ente corporativo autónomo de carácter público (Entidad de Gobierno General), creada mediante Decreto 3454 del 17 de diciembre de 1983 y modificada mediante el Artículo 33 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993. Dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera; adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal integrado por las entidades territoriales de su jurisdicción que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrográfica, su territorio está dividido en cinco (5) ecorregiones estratégicas:

- 1) Ecorregión de La Sierra Nevada de Santa Marta.
- 2) Ecorregión de La Serranía del Perijá.
- 3) Ecorregión del Valle del Río Cesar.
- 4) Ecorregión del Valle del Río Magdalena, y
- 5) Ecorregión del Complejo Cenagoso de Zapatosa y Humedales Menores.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" está integrada por las siguientes entidades territoriales a saber:

- a) El Departamento del Cesar,
- b) Los Municipios de Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, El Paso, Gamarra, González, La Gloria, La Jagua de Ibirico, Manaure, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, La Paz, San Alberto, San Diego, San Martín, Tamalameque y Pueblo Bello, todos los cuales hacen parte del Departamento del Cesar, y
- c) Los territorios indígenas o etnias que se delimiten y conformen como entidades territoriales en su jurisdicción.
- d) Los órganos superiores de dirección y administración son: La Asamblea Corporativa, El Consejo Directivo y el Director General.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018

Su objeto social es propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MISION: Liderar dentro del marco del desarrollo sostenible la gestión ambiental en su jurisdicción.

VISION: Lograr que en el 2020 el desarrollo integral de la comunidad se dé en armonía con la naturaleza, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural y la vocación productiva del territorio.

La Corporación según normatividad fiscal vigente, a 31 de diciembre de 2018, no es declarante ni contribuyente del impuesto de renta y complementarios, además estamos clasificados como no responsables del impuesto de IVA.

La estructura orgánica de la Entidad, se reglamentó mediante el Acuerdo 003 del 22 de febrero de 2017, mediante la cual se establece la planta de Cargos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar, y según la Resolución 0215 de del 7 de abril de 2017 expedida por el Director General de la entidad, se determinó las funciones de cada dependencia.

La Corporación para el mes de diciembre de 2017 se sometió a una auditoria de certificación con base a las normas NTC ISO 9001:2015, la cual establece los requisitos para la implementación de un sistema de gestión de calidad en las empresas públicas o privadas permitiendo satisfacer las necesidades de los clientes externos de acuerdo a las competencias misionales de la entidad; obteniendo la certificación ISO 9001:2015 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) del Sistema Integrado de Gestión con el alcance de la administración del medio ambiente y los recursos naturales renovables dentro del área de su jurisdicción y competencia legal.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

Organigrama



**2. Nota. Políticas y Prácticas Contables.
Aplicación del marco conceptual**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar aplica el Régimen de Contabilidad Pública RCP, según la resolución 354 de 2007 y lo regulado en la ley 298 de 1996, expedida por la Contaduría General de la Nación- CGN. Mediante la resolución No. 533 de 2015 y la resolución 484 de 2017 con sus modificaciones expedidas por la CGN, se incorporó al Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para entidades de Gobierno y se anexó el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las normas para el reconocimiento, medición

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018

revelación y presentación de los hechos económicos. Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP para cada saldo de cuenta. Las principales bases están desarrolladas en el Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno.

Mediante la resolución No. 1426 de 2017, expedida por la dirección General de Corpocesar, se creó y se determinó el funcionamiento del Comité de Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NIC-SP en Corpocesar que tiene entre otras funciones garantizar la razonabilidad de la información financiera, económica y social, teniendo como propósito garantizar la presentación de información real y oportuna y de contribuir a la cultura del autocontrol en los procesos y procedimientos financieros de la entidad.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar- Corpocesar, en su calidad de entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestiona lo correspondiente a los recursos aportados por la Nación (funcionamiento e inversión) en lo relativo al PAC.

3. Nota. Políticas de Operación.

Implementación Marco Normativo de Contabilidad Pública - Resolución 533 de octubre 8 de 2015. Modificada por la Resolución 484 De 2017 e Instructivo 002 de octubre 8 De 2015.

De acuerdo con lo señalado por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015, mediante la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, resolución que fue modificada con la No. 484 del 17 de octubre de 2017 la cual aplazó el periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017, la entidad expidió la Resolución No. 0101 de 2018, mediante la cual aprobó el Manual de Políticas contables elaborado bajo el nuevo marco normativo para las entidades de gobierno para su aplicación desde el 01 de enero de 2018.

CORPOCESAR utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal tales como las depreciaciones y amortizaciones de los activos. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y ambientales, se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018

la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el de compromiso en los gastos. CORPOCESAR, deprecia la propiedad, planta y equipo por el método de "línea recta" con base en la vida útil de los activos que integran cada grupo.

Los registros contables se reconocen observando las características cualitativas de la información como la Confiabilidad, Relevancia, Comprensibilidad. La Confiabilidad está dada en la Razonabilidad, Objetividad y Verificabilidad de la información contable, La Relevancia se asocian la Oportunidad, la materialidad y la Universalidad, La Comprensibilidad se relaciona la Racionalidad y la Consistencia de la información financiera.

Los hechos económicos se reconocen conservando los principios de calidad en la Gestión Continuada de la entidad, el devengo o Causación, Asociación, Medición, Prudencia, Revelación, no compensación y hechos posteriores al cierre, teniendo en cuenta el juicio profesional del contador, es decir, cuando se presenten situaciones financieras económicas o sociales que afecten la entidad, que por su naturaleza se conviertan o pongan en riesgo la razonabilidad de los estados contables, primara el principio de prudencia y el juicio profesional del contador de la entidad.

Período cubierto por los estados financieros

Corresponde al estado de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2018 y el estado de resultados integral y de cambios en el patrimonio, para el periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2018. Como lo establece el artículo 2º de la Resolución 484 de 2017.

3.1 Base de Medición.

- Fueron incorporados en el estado de situación financiera y en el estado de resultados, los hechos económicos que cumplieron la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto, que tienen la probabilidad de generar un potencial de servicio asociado y que tienen un valor que se puede medir con fiabilidad.
- Los activos y pasivos son medidos en general al costo, por el valor de la transacción origen dependiendo de la forma en que se obtienen y se asumen respectivamente. Para el caso de los activos se incluyen aquellos costos atribuibles dependiendo su colocación en condiciones de utilización y destinación, salvo aquellos adquiridos en una transacción sin contraprestación, donde la medición se realiza conforme a lo determinado en la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. Para la medición posterior de activos y pasivos se tendrán en cuenta las mismas bases de medición inicial a excepción de la disminución por efecto de depreciación acumulada (para propiedad, planta y equipo), amortizaciones (para activos intangibles) y deterioro acumulado si llegare a presentarse.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018

Otras políticas contables

- La información producida por las diferentes dependencias de la entidad es la base para el reconocimiento contable de los hechos económicos; por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las diferentes dependencias, así como los aplicativos complementarios de dicha información, se constituyen en soportes de la contabilidad los cuales permanecen en la dependencia correspondiente. Las dependencias que generen información y que tengan a su cargo los aplicativos que sirven de auxiliares para la contabilidad, deben asegurarse de que se efectúen las copias de seguridad de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad en materia de seguridad de la información.

Responsabilidades de las diferentes dependencias frente al proceso contable.

- Los subdirectores, jefes de oficina, Coordinadores y supervisores de convenios y/o contratos y en general todos los servidores de Corpocesar, serán los responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus dependencias. El nivel directivo de Corpocesar es responsable de la orientación estratégica hacia una administración eficiente, eficaz y transparente. Bajo esta premisa, deberá promover una cultura contable que permita generar conciencia en los funcionarios, sobre la importancia de la información proporcionada al proceso contable y su incidencia e impacto para la toma de decisiones a nivel financiero.

Recaudo y Cartera:

- Según el artículo 2º de la Resolución No. 0614 del 22 de junio de 2018, emitida por el Director General de la entidad, el funcionario competente para adelantar el cobro persuasivo de las diferentes obligaciones a favor de Corpocesar está a cargo del Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Financiera, en cabeza del Coordinador de Gestión Financiera.

4. Nota. Limitaciones y deficiencias generales de tipo administrativo y técnico que tienen impacto contable.

Limitaciones de tipo administrativo.

- Si bien es cierto que la entidad cuenta con los documentos de "Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo como Entidad de Gobierno", "Manual Políticas" y las diferentes comunicaciones internas producto del plan de cierre contable y financiero 2018 e inicio 2019, que reiteran a las dependencias la obligatoriedad de remitir oportunamente a Contabilidad todos los documentos que tengan efecto contable, dicha información no siempre fluye de

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018

manera expedita por lo que la oficina de contabilidad debe insistir en ello de manera reiterada, desgastándose para lograr dicho objetivo.

Limitaciones de tipo técnico.

- La entidad disponía de un software contable SIIGO, el cual no contenía la exigencia de aplicabilidad del nuevo marco normativo contable bajo NIC SP, por lo tanto, la entidad adquirió con PCT ENRTERPICE una nueva herramienta y sólo hasta el mes de agosto de 2018, luego de parametrizar la herramienta, contabilidad inicia a trabajar con ella, y por dificultades de índole técnico no ha sido eficiente la integración con los módulos Recursos físicos, Tesorería (ingresos y conciliaciones bancarias), Comercial (cartera y facturación) y Legalizaciones de avances con contabilidad).

Por lo tanto, al momento de preparar los estados financieros, varios saldos fueron tomados de los módulos, debido a que no se reflejaban en contabilidad por el problema técnico de la integración.

Operaciones recíprocas.

- Debido al gran volumen de operaciones recíprocas que tiene la entidad con entidades de nivel territorial y organismos públicos, se hace necesario que la Contaduría General de la Nación como ente rector de la contabilidad pública, brinde todas las herramientas posibles a dichas entidades para la aplicación correcta del régimen de contabilidad pública en lo concerniente a operaciones recíprocas en el contexto de Nuevo Marco Normativo, ya que como se puede evidenciar en los reportes consolidados de diferencias trimestrales, en muchas ocasiones ni siquiera se reporta el saldo recíproco o simplemente se reporta en otra cuenta sin tener en cuenta las reglas de eliminación.

5. Nota. Efecto de la depuración contable

- Según lo dispuesto en el procedimiento adoptado por el Contador General de la Nación mediante Resolución 193 de 2016 y la Resolución 533 de 2015, el Comité de Implementación del Nuevo Marco normativo contable de la entidad, en cumplimiento de las funciones asignadas, decidió según acta No. 04 del 28 de diciembre de 2018, registrar la Tasa por Uso del Agua – TUA 2017 de los usuarios que estén identificados y los usuarios que no se identifiquen serán reconocidos en las cuentas de orden mientras se efectúan las gestiones administrativas necesarias para su identificación plena.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018

6. Nota. Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soportes

Los libros principales de contabilidad se encuentran registrados según acta suscrita por el Director General de la entidad, se llevan en el aplicativo contable integrado PCT, el cual integra las áreas de Nómina y Recursos Humanos, Tesorería, Pagaduría, Almacén y Contabilidad.

7. Nota. Proceso y resultados de la Consolidación de la Información Contable

La Corporación Autónoma Regional del Cesar, cuenta con cuatro seccionales en los municipios de Aguachica, Chimichagua, Curumaní y la Jagua de Ibirico, pero el sistema contable se encuentra centralizado en la sede principal en Valledupar.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. Nota. Efectivo y equivalente al efectivo

Corresponde a recaudos efectivos de las rentas corporativas, los recursos provenientes de la asignación del Presupuesto General de la Nación y los recursos recibidos con destinación específica como producto de los convenios formalizados con otras entidades, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fondo de Compensación Ambiental y del Sistema General de Regalías.

Depósitos en instituciones financieras

Cuenta	2018
CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS	588,176,714.50
CUENTAS DE AHORRO	91,926,552.51

Efectivo De Uso Restringido

Está constituido por depósitos en efectivo, del cual puede disponerse, total o parcialmente, tan solo en condiciones de tipo legal o económico o con fines específicos.

Cuenta	2018
CUENTAS CORRIENTES RESTRINGIDAS	1,127,511,752
CUENTAS DE AHORRO RESTRINGIDAS	5,344,818,651

2. Nota. Cuentas por Cobrar

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Cuenta	2018
CONTRIBUCIONES, TASAS E ING NO TRIBUTARIOS	35.340.908.546.56
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	77.811.451.00

- Tasas, representa el 83.23% de las Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios y comprende las tasas por aprovechamiento forestal, tasa por uso del agua, tasas retributivas y compensatorias, tasas por servicio seguimiento ambiental, como también la Tasa por Transferencias del Sector Eléctrico.
- Multas, representan el 7.29% de los deudores y corresponde a las impuestas por infracciones contra los recursos naturales y del ambiente.
- Gravamen Ambiental, constituye el 9.48% de las cuentas por cobrar a Entes Territoriales del Departamento del Cesar.

El saldo de esta cuenta se discrimina así:

RELACION DE DEUDORES POR GRAVAMEN AMBIENTAL		
FECHA DE CORTE: DICIEMBRE 31 DE 2018		
MUNICIPIO	DEUDA VIGENCIA ACTUAL	MESES PDTES DE REPORTE VIG 2018
A. CODAZZI	271.609.515	Reporte .al día
AGUACHICA	3.588.800	Reporte .al día
BECERRIL	288.675.097	Reporte .al día
CURUMANI	11.697.662	Reporte .al día
CHIRIGUANA	500.000	Reporte .al día
EL COPEY	13.048.114	Reporte .al día
EL PASO	126.811.013	Reporte .al día
GAMARRA	538.658	Reporte .al día
GONZALEZ	0	Reporte .al día
LA GLORIA	-9.000	Reporte .al día
LA PAZ	13.951.293	Reporte .al día
PAILITAS	2.338.510	Reporte .al día
PELAYA	32.695.606	Reporte .al día
SAN ALBERTO	68.254.026	Reporte .al día

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

SAN DIEGO	9.910.829	Reporte .al día
TAMALAMEQUE	0	OCT A DIC
VALLEDUPAR	2.388.195.251	Reporte .al día
LA JAGUA DE IB.	12.260.557	Reporte .al día
PUEBLO BELLO	2.041.199	Reporte .al día
RIO DE ORO	15.215.900	Reporte .al día
CHIMICHAGUA	9.378.148	Reporte .al día
SAN MARTIN	15.388.300	Reporte .al día
BOSCONIA	51.886.771	Reporte .al día
ASTREA	0	Reporte .al día
MANAURE	2.358.124	Reporte .al día
TOTAL DEUDA		3.350.334.373

a pesar de la gestión de cobro realizada por la tesorera de la entidad, el municipio de Tamalameque no cumplió con el reporte del último trimestre de 2018 para la causación respectiva.

Otras cuentas por cobrar

Representa recursos pendientes de recuperar por la entidad pagados en exceso al ICBF, SENA la oficina Jurídica viene adelantando estas gestiones y avances para viáticos y gastos de viaje que quedaron pendientes, según el módulo de legalizaciones y que se encuentran en gestiones administrativas para su recuperación.

3. Nota. Propiedades, planta y equipo.

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para CORPOCESAR, además, los posee y emplea en el desarrollo de su objeto misional o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período contable y que no son destinados para la venta.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

Las cuentas que tuvieron los principales movimientos fueron:

CUENTA	2018
TERRENOS	3.719.575.880.00
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPOS EN MONTAJE	573.819.982.31
BIENES MUEBLES EN BODEGA	226.908.270.80
EDIFICACIONES	17.694.504.078.42
MAQUINARIA Y EQUIPO	82.975.034.32
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	1.787.229.840.55
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	616.299.306.74
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	573.526.340.39
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	252.991.898.00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	16.476.202.00

La cuenta terrenos refleja un incremento por valor \$ 1.528.523.300, debido a un ajuste producto de la implementación del nuevo marco normativo y llevado según nota de ajuste del ESFA.

La cuenta Edificaciones corresponde a la reclasificación de los desembolsos realizados para la construcción del edificio Bioclimático, el cual se formalizó mediante acta de recibo final por un valor de \$15.168.126.388.42.

Bajas

En la presente vigencia y con fundamento en la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, se dio de baja y destruyeron los elementos que por su estado de deterioro y obsolescencia no prestaban ningún servicio a la entidad. La baja fue ordenada mediante Resolución No. 1831 de 2018 emitida por el Director General de la Entidad, afectando las cuentas de propiedad planta y equipos contra el patrimonio de la entidad.

Dentro de este grupo de activo, se registró y asignó el suministro de elementos y útiles de oficina, muebles y enseres, equipos de computación, entre otros, los cuales fueron adquiridos mediante procesos de contratación.

4. Nota. Otros Activos – Avances y anticipos entregados.

Representa los valores entregados por la entidad, en calidad de anticipo, para proyectos de inversión que se encuentran en ejecución por valor de \$6.162.200.689.58

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

Contratista	2018
MORON QUIROZ JOSE ALFONSO	12.539.280.00
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL FUND	19.966.703.00
CONSTRUAMBIENTE	421.790.510.20
SOLUCIONES SOSTENIBLES DE INGENIERIA SOSING SAS	36.359.736.00
FUYNDACION REINGENIERIA SOCIAL	14.500.000.00
LAWYERS APLICACIÓN Y CONTROL URBANO SAS	24.999.996.00
DESARROLLO INDIGENA	38.605.348.50
CONSORCIO MAGIRIAIMO SOSTENIBLE	125.837.123.80
UNION TEMPORAL GAMARRA	450.269.820.00
CONSORCIO SOLAR 2018	51.139.862.00
CONSORCIO INTERCESAR	196.227.748.50
CONSORCIO ARIGUANÍ	4.672.743.055.00
CONSORCIO INTERENERGIAS RENOVABLES	7.567.133.10
UNION TEMPORAL SIERRA NEVADA	89.654.373.90

5. Nota. Pasivos

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan las obligaciones presentes que tiene la entidad como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Adquisición de bienes y servicios

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de a) la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y b) la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos

CUENTA	2018
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4.271.121.935.747
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	4.258.275.138.11

- **Adquisición de Bienes y Servicios.** Incluye la cuenta bienes y servicios por valor de \$853.789.777 y proyectos de inversión por valor de \$ 3.417.332.159.
- **Recursos a favor de terceros,** Representa el valor de los recursos recaudados por concepto de impuestos y estampillas, además los recaudos por clasificar, correspondiente a

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018

consignaciones por identificar que ascienden a \$2.047.552.425 y deducción de impuestos a la seguridad democrática por valor de \$ 1.543.207.232

Provisiones para litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

CUENTA	2018
PROVISIONES PARA LITIGIOS Y DEMANDAS	453.401.338

Corresponde a la provisión realizada por las demandas en contra de la entidad que a juicio de la oficina jurídica y el estado del proceso, existe la probabilidad de pérdida.

6. Nota. Patrimonio de las entidades de gobierno.

Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno, así como el valor de los excedentes financieros distribuidos a la entidad. El capital fiscal para la vigencia 2018, se afectó debido a la reclasificación del excedente de la vigencia anterior y de las reclasificaciones producto de la convergencia contable en la elaboración del ESFA.

7. Nota. Cuentas de Orden

Deudoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos.

Mediante la Resolución Interna No. 1426 de 2017, el Director General de la entidad crea el Comité de implementación del nuevo marco normativo contable NIC SP, convirtiéndose como instancia asesora del área contable. En este sentido este comité teniendo en cuenta que en el grupo 13 cuentas por cobrar, Tasa por Uso del Agua –TUA viene presentando incertidumbre para su registro por dificultades en la identificación de los usuarios en la base de datos. Tomó la decisión Según Acta 004 de 2018, orientando a contabilidad que sólo debe registrar los

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018

valores de los usuarios que estén identificados y para aquellos usuarios que no estén identificados en la base de datos que es la que da origen a la factura, serán reconocidos en cuentas de orden deudoras, mientras se llevan a cabo las gestiones administrativas para su identificación, y en la medida que se vayan identificando serán descontadas de las cuentas de orden y registradas como un activo para la entidad.

El valor por concepto de la TUA 2017 que debe registrarse en 2018 corresponde a:

CUENTA	2018
OTRAS CCUENTAS DEUDORES DE CONTROL	754.367.493

Acreedoras

Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

Litigios o Demandas Administrativas: En esta subcuenta se tuvieron en cuenta las demandas que cursan en contra de la Corporación cuya suma ascienden a \$ 460,682,196,760.00, detalladas como sigue:

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	FECHA ADMISIÓN DEMANDA	JURISDICCIÓN	DEMANDANTE	CUANTÍA DE LA PRETENSIÓN
20001233100120120006500	14/06/2012	2 ADMINISTRATIVA	JOAQUIN OVALLE P.	3,354,452,500.00
20001233900220160016000	30/06/2016	2 ADMINISTRATIVA	HERNANDO ELIAS DANGOND Y OTROS	17,100,000,000.00
20001233300420140008500	12/05/2014	2 ADMINISTRATIVA	OSMAN MOJICA CUADROS Y OTROS	484,800,000.00
20001333300320150028200	10/05/2015	2 ADMINISTRATIVA	VICTOR ORTEGA VILLARREAL	610,507,022.00
20001333300620120025300	05/02/2013	2 ADMINISTRATIVA	GUSTAVO ROMAN HERNANDEZ Y OTROS	1,032,276,000.00
20001333300620120025400	05/02/2013	2 ADMINISTRATIVA	REINALDO PATIÑO MARTINEZ Y OTROS	875,273,530.00
20001333300320130023300	06/03/2014	2 ADMINISTRATIVA	DICKSON QUIROZ TORRES Y OTROS	2,458,733,227.00
20001333300420140004900	08/05/2014	2 ADMINISTRATIVA	BEATRIZ TRESPALACIOS FAJARDO	100000000
20001233900320150025700	25/08/2016	2 ADMINISTRATIVA	ALBA LUZ LUQUE FUENTES	683,780,112.00
20001333300320140015200	15/01/2015	2 ADMINISTRATIVA	JOVANYS R. TORRES LÓPEZ	100000000
20001333300220150000700	26/01/2015	2 ADMINISTRATIVA	RAUL ALBERTO YEPEZ MARTINEZ	20,188,148.00
20001310500320150057400	09/10/2015	1 ORDINARIA	ALBA PIEDAD VALBUENA QUIJANO	64,435,000.00
20001333300220140014000	09/09/2014	2 ADMINISTRATIVA	EDUARDO DANGOND CASTRO	64,435,000.00
20001233300120160004400	18/02/2016	2 ADMINISTRATIVA	JULIANA PAOLA PIÑA ROYERO	592890800

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

20001233900220160013000	23/07/2016	2 ADMINISTRATIVA	KATHERINE NAVARRO VERGARA	3,637,890,800.00
20001333300420150034200	22/01/2016	2 ADMINISTRATIVA	JULIA ORTIZ CUADRO	230,000,000.00
20001333100520160027200	16/06/2016	2 ADMINISTRATIVA	JOSE LUIS GARCIA SURMAY- OTROS	0
20001333300220170003600	10/02/2017	2 ADMINISTRATIVA	DIANA ESTHER OROZCO SANCHEZ	62278605
20001333300420170005000	05/04/2017	2 ADMINISTRATIVA	CESAR JULIO LEON ARENILLA	139658129
20001333300720170009000	13/07/2017	2 ADMINISTRATIVA	PERSONERIA MPAL DE GAMARRA	0
68001233300020170033000	22/03/2017	2 ADMINISTRATIVA	CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PEREZ	0
20001333300120170015100	01/06/2017	2 ADMINISTRATIVA	ASOCIACIÓN SERVICANTERAS DE EL COPEY "ASCC"	97,339,874.00
20001233900120170045400	19/10/2017	2 ADMINISTRATIVA	OVALLE PUMAREJO Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA	20,184,830,369.00
20001233900220170046900	23/11/2017	2 ADMINISTRATIVA	AGREGADOS DEL CESAR Y OTROS	2,633,923,400.00
20001333300420150008500	06/10/2015	2 ADMINISTRATIVA	LIBARDO FONSECA COTES	100,000,000.00
20001333300220170018200	30/08/2017	2 ADMINISTRATIVA	CARLOS ALBERTO CASADIEGO IBARRA	150,000,000.00
20001233900320170060600	08/03/2018	2 ADMINISTRATIVA	BRIGETH MEZA DAZA	405,478,785,200.00
20001233900220180013700	03/05/2018	2 ADMINISTRATIVA	FINAGRO S.A.	425,719,044.00
20001233300020180008700	03/05/2018	2 ADMINISTRATIVA	PERSONERIA MUNICIPAL DE GAMARRA	0
20001333300720180024000	16/05/2018	2 ADMINISTRATIVA	INVERSIONES E&D S.A.S.	0

8. Nota. Ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la entidad a través de la aplicación de normas que sustentan el cobro de conceptos derivados del poder impositivo del Estado tales como contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento entre otras., los cuales se detallan de la siguiente manera:

Ingresos Fiscales

CUENTA	2018
TASAS	9.339.238.203.29
MULTAS	1.644.188.745.22
PORC. Y SOBRETASA AMB. AL IMP. PREDIAL	13.906.145.850.98

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

Transferencias

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por diferentes conceptos tales como: asignaciones directas del SGR y otras transferencias para proyectos de inversión.

CUENTA	2018
ASIGNACIONES DIRECTAS - SGR	592.472.210.45
OTRAS TRANSF. PARA PROYECTOS DE INVERSION	990.362.032.98

Operaciones Interinstitucionales

CUENTA	2018
FONDOS RECIBIDOS - APN - FUNCIONAMIENTO	2.949.842.528.00
FONDOS RECIBIDOS - APN - INVERSIÓN	33.793.602.762.07
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	6.186.000
RECAUDOS	1.241.904.665.99

Estos Ítems, corresponden a los fondos recibidos del Gobierno Central, para atender gastos de funcionamiento relacionados con el pago de la nómina, servicios públicos y algunos gastos de inversión, Cuota de auditaje y otros.

Otros Ingresos

CUENTA	2018
OTROS INGRESOS DIVERSOS	4.389.315.079.16

Representa el valor de los aportes recibidos por parte de entidades no estatales para desarrollar proyectos de inversión, además, el recurso recibido para el funcionamiento de las secretarías técnicas del OCAD.

9. Nota. Gastos

Gastos Administrativos y Operacionales.

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
-CORPOCESAR-
NIT. 892301483-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018

gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

- La cuenta sueldos y salarios, corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta de la entidad.
- Los gastos generales corresponden a todas las erogaciones en que incurre la entidad para su buen funcionamiento, como son: Honorarios, vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento, reparaciones, servicios públicos, viáticos y gastos de viajes, arrendamientos, publicidad y seguros entre otros.

Gasto Público Social.

Se reflejan allí la inversión de importantes recursos como los recibidos de aportes de otras entidades, de las rentas propias y las de las transferencias recibidas, los cuales buscan impactar de manera positiva en la protección, conservación, recuperación y adecuación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente y el fomento de la educación ambiental.

CUENTA	2018
ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN	39.695.592.321.27
MANEJO Y ADMINISTRACION DE INFORMACIÓN	2.881.691.602
ESTUDIOS Y PROYECTOS	1.689.254.438.97



GUSTAVO AMARIS GARCÍA.
Contador General
C.C. 77.026.528 DE Valledupar
TP. 95660-T

Proyectó:

OMEY ARIZA V.
Profesional de Apoyo